

# El Demócrata.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO GUBERNAMENTAL DE LA PROVINCIA.

Se publica los Domingos.

Año II. La correspondencia al director del periódico El DEMÓCRATA, STA. CLARA-2-pral.	<b>Suscripción.</b>		Gerona 7 Mayo de 1882.	<b>Anuncios y comunicados.</b>	
	España 3 meses.	2 pesetas.		En la página 1.ª a 2 rs. línea.—En la página 4.ª a 1 rs. línea corta.—A los Sres suscritores rebaja convencionales.	N.º 57.
	" 1 año.	7 "		Dirigirse a la administración STA. CLARA-2-pral ó a la imprenta de este periódico.	
	Extranjero.	11 "			
Ultramar.	15 "				

Reclamos.

## AVISO.

Se cederá con premio calderilla á cambio de plata.

En la Contaduría del Ayuntamiento se dará razón.

### A los propietarios.

AZUFRE ESPECIAL PARA COMBATIR EL OIDIUM.

El uso de este azufre es de resultados completos, pudiendo asegurarse con toda firmeza que con él se obtiene la total y radical destrucción del *Oidium* en los viñedos atacados. En justificación de ello, pueden citarse las comarcas de Vendrell, Vallirana, Calella, Masnou, Badalona y otras, donde el uso del espresado azufre ha sido coronado con el mayor éxito, siendo digno de mencionarse el hecho de que en Francia el mismo se ha generalizado con preferencia á las demás clases.

Depósito único en esta provincia: á cargo de Miguel Cat, calle de la Barca-34-1.º-Gerona.

Precio: 30 rs. quintal.

## AMIS UNAL,

FOTÓGRAFO.

Calle de Abeuradors, núm. 7.-Gerona.

En dicho establecimiento se retrata por el procedimiento más rápido, obteniendo el retrato en la décima parte de un segundo. Se hacen retratos de todas clases y tamaños, ya en fotografía, como pintados al óleo.

Especialidad en reproducciones: de un pequeño original se pueden obtener copias de grandes dimensiones.

NOTA.—Los pedidos se pagan al efectuarlos.

## A. Rudon Viñeta.

del Comercio y Agente de Aduanas.

### PORT-BOU.

Ultramarinos-Casa de Comisión-Consignaciones.

### Juan Bautista Dallet,

dá lecciones de francés, de dibujo lineal y nivelacion de agua y de aire, á niños de ambos sexos

### ALUMNOS DE NOCHE.

Plaza de las Coles N.º 27-piso 1.º

## EL ESPAÑOLISMO.

Vergüenza nos causa el escribirlo; pero por muy triste y doloroso que esto sea, no es ménos cierto que en algunos países extranjeros llaman *españolismo* á lo que entre nosotros se denominan *irregularidades administrativas*.

Robos, desfalcos, defraudaciones, falsificaciones, fraudes y abusos de todas clases: esto constituye el *españolismo*, singularmente cuando los criminales desempeñan cargos públicos, bien sean retribuidos por el Estado, la provincia, ó el municipio.

¿Y hemos de sufrir siempre esa ignominia? ¿Y hemos de justificar con nuestros actos nuestra propia deshonor? ¿No habrá nunca un gobierno que con mano fuerte castigue á los culpables, que con espíritu de justicia normalice la administración é inspire en los principios de la moral más severa, acabe de una vez con tanta miseria?

Solo en España ha podido darse el caso de que un alcaide de Aduanas resultase un terrible criminal escapado de presidio, con la circunstancia agravante de que fué recomendado al señor ministro de Hacienda por un gobernador de provincia.

Solo en España ocurren fraudes tan escandalosos como el de los *marchamos* de Málaga, y falsificaciones tan absurdas como las de carpetas, bonos del Tesoro y libranzas del Giro Mútuo.

Solo aquí otro fugado de presidio ha podido impunemente estar al frente de un establecimiento público en Madrid, burlando la ley y la autoridad.

Aquí tan solo pueden darse espectáculos tan bochornosos para el país como el que dieron los diputados en el Congreso, hablando de jugadores y petardistas.

Aquí es moneda corriente que los funcionarios político-administrativos de elevada categoría, tengan hermanos, primos y otros parientes que les sirvan de *corredores ó ganchos* para ciertos asuntos.

Aquí pasa sin que el juzgado tome acta de tan graves declaraciones; la denuncia de los jefes de orden público que consignan con todas sus letras que no pueden cumplir con su misión, porque personajes políticos é influyentes les obligan á poner en libertad á los detenidos como presuntos criminales.

Aquí solo puede darse el caso de que un funcionario procesado y cesante en virtud de expediente, sin ser rehabilitado por los tribunales de justicia, antes bien esperando el fallo de una sentencia, sea nombrado de nuevo para destinos más pingües y de mayor consideración que los anteriores.

Aquí tan solo oímos hablar de sub-

venciones de las casas de juego; de gratificaciones á los oficiales y jefes de *negociado* (quien puso *negociados* á los distintos departamentos de los centros oficiales hizo una profecía); de *carpetazos*, *chanchullos*, *echar tierra á los expedientes*, y otras frases vulgares entre el bandolerismo de levita.

Y no hablemos de asesinatos que quedan impunes, de robos escandalosísimos, cuyos autores no los conoce jamás la policía, aunque no los nombre todo el mundo, y de otros mil hechos criminales cuya estadística horroriza y tiñe con el carmin de la vergüenza nuestro rostro.

El mal ha echado hondas raíces.

Hay que profundizar para extirparlas.

Removamos la tierra aunque encontremos podredumbre; que cuando se trata de pintar las costumbres de una sociedad corrompida, hay que bañar los pinceles en cieno:

Tendremos la energía de la convicción y examinaremos la materia para insistir sobre lo mismo otro día.

E. U.

### Castelló de Ampúrias

Cansados estarán nuestros lectores de ver este nombre unido al relato de algun inicuo atropello ó de alguna ilegalidad de bulto, y cansados estamos nosotros de escribirlo pidiendo á las autoridades que restablezcan el imperio de la ley en aquella desdichada villa del hermoso Ampurdan. Pero es fuerza insistir en ello toda vez que Castelló continúa siendo el escándalo de la provincia entera, gracias á las demasías brutales de la camarilla reaccionaria que allí manda y despotiza como en tierra conquistada, y á las que no se ha puesto hasta hoy correctivo por quien pudiera y debiera.

Es necesario que cese ya esa especie de *canton independiente* llamado mayoría del Ayuntamiento de Castelló, que, con desprecio de las leyes, ha erigido el más repugnante caciquismo en frente de las autoridades y del clamor unánime del vecindario. Si la judicial del Partido acude celosa á enderezar los entuertos que, en desdoro de la buena administración de justicia, cometen allí sus subordinados, es de todo punto indispensable que la Comisión provincial y el Sr. Gobernador no se queden rezagados en su noble misión de impedir las conculcaciones de la ley, que, por su gravedad y frecuencia, traen en dicha localidad perturbados todos los intereses y soliviantados todos los ánimos. El orden material no puede reinar donde se halla subvertido el orden moral, que es la justicia. Y en Castelló el orden material se sostiene hace un año por mila-

gro, merced á la prudencia y al sufrimiento de los vejados y oprimidos. Esta es la verdad lisa y pura.

No recordaremos aquí las innumerables arbitrariedades y punibles desmanes que en Castelló se cometen todos los días de un año á esta parte, y que nuestros corresponsales denuncian amenudo ante la opinion pública. Hoy queremos llamar simplemente la atención de los encargados de velar por el cumplimiento de la ley en nuestra provincia, hácia la última infracción que de ella ha cometido la mayoría del Ayuntamiento de Castelló, en un asunto que afecta de una manera gravísima los intereses de aquel Municipio.

Se trata de la enagenación de una propiedad del comun, llevada á cabo con la misma facilidad y frescura que si fuera una finca perteneciente á los concejales. Refiramos sencillamente el hecho.

En consistorio *extraordinario* (el caso era urgente) de 14 de Enero último se propuso al Ayuntamiento la cesion á favor de D. Pedro Planas de un patio, de propiedad comunal, que forma parte del edificio-Hospital de la villa y en que se halla una cisterna que proporciona al citado establecimiento benéfico la única agua potable de que puede disponer. La proposicion no podia ser mas absurda ni contraria á los intereses vecinales, y, sin embargo, fué aprobada y adoptado el acuerdo de cesion en aquel mismo acto por mayoría de votos, habiendo protestado de él los concejales de la minoría D. Bartolomé Albert y D. Buenaventura Serra, quienes acudieron al señor Delegado de Hacienda para que pusiese á salvo los derechos del Municipio contra el despojo votado por sus compañeros. La Delegacion de Hacienda, con un celo que la honra, ordenó desde luego suspender las obras de construcción que en el patio cedido apresuró á verificar D. Pedro Planas; pero, *ni por esas*. En Castelló hay un Alcalde y una mayoría del Ayuntamiento que no se apuran por una orden mas ó menos de las autoridades provinciales. Las obras continuaron rápidamente *enlayre*, como se decía allí, con gran algazara, por la camarilla consejera de la mayoría de la Corporacion. A despecho de las órdenes superiores, el edificio está hoy terminándose y la ley municipal sigue muerta de risa encima de la mesa del consistorio de Castelló.

Veamos ahora sus artículos referentes á enagenación de bienes municipales, y juzguemos de la legalidad y rectitud con que ha obrado en el caso que nos ocupa la mayoría de aquel Ayuntamiento.

«Art. 85. Las enagenaciones y permutas de los bienes municipales se acomodarán á las reglas siguientes: 1.º los terrenos sobrantes de la via pública y concedidos al dominio particular; y los efectos inútiles; pueden ser vendi-



«dos exclusivamente por el Ayuntamiento: 2.º Los contratos relativos á los edificios municipales, inútiles para el servicio á que estaban destinados, y créditos particulares á favor del pueblo, necesitan la aprobacion del Gobernador, oyendo á la comision provincial. 3.º Es necesaria la aprobacion del Gobierno, previo informe del Gobernador, oyendo á la Comision provincial, para todos los contratos relativos á los demas bienes inmuebles del Municipio, derechos reales y títulos de la deuda pública.»

Que el patio de que se trata no es terreno sobrante de la via pública concedido al dominio particular, queda probado con decir que está encerrado dentro del edificio del Hospital, no existiendo otro, para penetrar en él, que la puerta de este establecimiento. No creemos se pretenda sostener el absurdo de que un patio sea un efecto, y menos inútil. Por lo tanto, la mayoría del Ayuntamiento de Castelló no tenia competencia para acordar la cesion indicada, sujeta á las restricciones y formalidades de las reglas 2.ª ó 3.ª (y aquí corresponde esta última) del citado art. 85 de la ley municipal.

Y si no tenia competencia, como queda demostrado, el Alcalde debió suspender por sí el acuerdo, segun el artículo 169 de la propia ley, que dice «Sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 114, el Alcalde está obligado á suspender por sí, y á instancia de cualquier residente del pueblo, la ejecucion de los acuerdos del Ayuntamiento de los casos siguientes:—1.º Por recaer en asuntos que segun esta ley ú otras especiales, no sean de la competencia del Ayuntamiento.—2.º etc.»—Por fin, el art. 87 prescribe que siempre que sea necesaria la aprobacion superior para las referidas enagenaciones, el Alcalde remitá los antecedentes al Gobernador dentro de los ocho dias de tomado el acuerdo.

Tal es la legalidad vigente sobre la materia, observada en todas partes menos en Castelló, desde que se apoderó de aquel Municipio una mayoría cuyos actos parecen inspirados en todo menos en el respeto á las leyes y en el bien de sus administrados. Sabemos que los concejales que protestaron del inconcebible acuerdo que hoy pone la pluma en nuestra mano, han reclamado tambien á la Excm. Comision provincial y al Gobernador (que es lo que debieron hacer antes) para que enseñen sus deberes á esa mayoría que dispone de los bienes comunales como si fueran suyos.

¿Cuándo desaparecerá la anarquía administrativa y gubernativa que reina en aquella villa? Esperamos que las autoridades provinciales darán pronto, con sus actos, cumplida contestacion á esta pregunta. Pero no olviden que urge, en bien del sosiego público y del prestigio de la ley.

### Miscelánea política.

Aludido de una manera directa por el señor Romero Robledo, ha roto por fin su silencio el ilustre jefe de nuestro partido señor Castelar, y en su discurso, elocuente como suyo, ha reproducido la historia de nuestra benevolencia hácia ese desdichado gobierno de la fusion, que tan poco la merece, renovando declaraciones favorables á la misma, que nuestro jefe consideró pertinentes, y sobre todo ratificando y proclamando con el mismo brio de siempre (digan y sueñen lo que quieran los que en sentido contrario juzgan al insigne orador) los inmutables y eternos ideales de nuestro partido en pró de la Democracia y de la República.

Las condiciones de nuestra publicacion nos impiden copiar íntegro el espresado

discurso, y por otra parte no queremos hacer de él un suscinto resumen por temor á quitar todo su valor á algunas frases que el mismo contiene y que merecen quedar consignadas.

Esto no obstante, y para que nuestros amigos no echen á mala parte la omision, ya que por algunos pudiera parecer intencionada dado el estado de agitacion en que se encuentran los partidos en esta nuestra tierra de Cataluña, vamos á reproducir á continuacion los párrafos más salientes del aludido discurso, dejando los comentarios á la discrecion del que los lea.

...«Yo hice más, yo, un poco más tarde, cuando se decia que la actitud de la democracia era una actitud pesimista y que ésta impedia el acceso del partido fusionista al gobierno, dije en Alcira que no solamente estaba decidido á facilitar todos los medios de que el ya entonces partido fusionista subiese al poder, sino que, disintiendo siempre en cuestion de la forma de gobierno, estaba decidido á prestarle todo mi apoyo, más que benevolencia, todo mi apoyo, para que jamás se atribuyera á impaciencias de la democracia el malogro de la libertad. ¿He cumplido ó nó? ¿No tengo el poder de dos distritos?»

«Y ante ambos distritos, ¿no me he presentado como diputado republicano en lo que se refiere á los principios, apareciendo en la cuestion de conducta casi como un diputado ministerial? Por consiguiente, ¿qué vienen esas preguntas? ¿En qué he cambiado yo? En las grandes crisis, en los grandes momentos, cuando se pasan las líneas que separan los hemisferios de la historia ó los hemisferios de la política, entonces pareceme solemne, propio, es congruente dirigir ciertas preguntas y hacer ciertas observaciones. Pero cuando nada cambia en esencia, no hay motivos para insistir en preguntas contestadas. ¿Por qué decir que cambiamos de actitud? ¿Por qué hacer comentarios á que muchas veces hemos contestado acerca de nuestra actitud, la cual en todas ocasiones estaba completamente justificada?»

...«En aquel tiempo, en que los conservadores estaban en el poder, en que se nos negaba hasta el título de legales; cuando se nos proscribía la palabra República; cuando se nos obligaba, cuando se nos constreñía á prestar un juramento contrario por completo á nuestra historia y á nuestra conciencia; cuando se hacia todo aquello con nosotros, ¿quién se levantaba, señores, á condenar la revolucion, y á decir que jamás caería del lado de la revolucion y que opondría al método violento y al trabajo entre las sombras, el método legal y la propaganda pacífica? No era yo, señores diputados, no era este diputado? ¿Y qué menos puedo yo hacer con estos antecedentes, que sostener á este gobierno, el cual, despues de todo, no es otra cosa que un término más en la serie de la libertad...»

...«¡Ah, señores diputados! Yo tengo que decir una cosa. Una cosa que me lastima mucho. No conozco en ningún pueblo del mundo, en ninguno, y lo digo sin ironía, no conozco hombres que valgan tanto para la tribuna, para la elocuencia, para las grandes tempestades de la libertad, para los grandes ejercicios de la palabra, como estos españoles en cuya frente parece que resplandece la reberveracion de Atenas y su Agora. Sin embargo, digámoslo con sentimiento, por lo muy popular que es aquí la oposicion, por lo muy habituados que estamos todos á conceder la corona de grande orador la que sabe hacer los mejores argumentos contra los ministros, ó ponerlos en contradiccion consigo mismos ó con los otros; por todo esto, aquel gran orador que podia competir con Demóstenes, sólo fué gobierno tres ó cuatro dias, aquel que desde aquel sitio relampagueaba cual el Sinaí, sólo fué ministro en dos ministerios pasajeros aquel que durante tanto tiempo estuvo á nuestra cabeza, aquel que personificó la democracia, aquel que debió personificar el Estado, aquel que debió dirigir un gobierno, se vió reducido á ser ministro de la Gobernacion, combatido por mayorías indóciles y allegadizas. Cuando esto he visto,

cuando he visto tantas, tan violentas y tan grandes oposiciones, cuando he visto tantos gobiernos desaparecer, he dicho yo para mí; es necesario que aprendamos á despreciar la popularidad de la oposicion y á tener y á sufrir la impopularidad del gobierno...»

...«Sí, señores diputados, yo quiero una democracia anti-revolucionaria; yo quiero una democracia verdaderamente moderna, en que el Estado, sin mengua de ningún derecho personal ni de ninguna libertad necesaria, tenga las grandes facultades que debe tener todo Estado; con un Congreso verdaderamente salido de la voluntad nacional...»

Pero, señores diputados, nosotros tenemos un ideal de que no podemos separarnos, y con esto me dirijo á la oposicion conservadora y á los diputados ministeriales; nosotros tenemos, con relacion á los derechos individuales, á la libertad religiosa, al matrimonio civil, al jurado, al juicio oral y público y á muchas de las cuestiones que aquí han de ventilarse; nosotros, respecto de estas cuestiones, tenemos, repito, principios concretos, definidos, inalterables, eternos; los cuales, ninguna de las fracciones democráticas, absolutamente ninguna, y puedo hablar en nombre de todas ellas, ha de sacrificar.»

...«Pues bien; yo no retrocedo en ninguno de mis principios; pero en cuestion de aplicacion de esos principios en el momento, en la oportunidad de defenderlos, en eso no quiero ser intransigente. Yo no tengo derecho á mezclarme en ninguna de las tácticas de la minoría conservadora, en ninguna de sus actitudes, en ninguno de sus procedimientos; yo los respeto y no los atribuyo nunca á malos móviles, y por lo mismo sus señorías tienen el deber de respetar los míos, ya que son bien claras nuestras diversas posiciones.

Por consiguiente, yo no quise firmar la proposicion, y no me lo pidió de rodillas el señor Romero Robledo, al contrario, me lo pidió con amenazas, y me dijo que si yo no firmaba iba á perder mi popularidad, que tantas veces ha dado por perdida, y no iba á representar cosa alguna en la democracia. Yo le contesté: pues prefiero perder mi popularidad y no representar á la democracia, á firmar la proposicion de su señoría, tanto más, cuanto que su señoría me pide la firma en cierto modo con amenazas. No, yo no queria entonces, yo no quiero hoy que caiga ese gobierno, y como no queria que cayera y como no quiero que caiga, no voté ni firmé la proposicion del señor Romero Robledo. Señores, idéntica razon he tenido para no firmar ni votar la proposicion de la otra tarde, la proposicion relativa al estado de sitio de Barcelona. Yo creo, y lo creo muy de veras, que nuestros deberes respecto de este gobierno se redoblan á medida que se redoblan los ataques.»

### Seccion de Crónica.

AYUNTAMIENTO: De nuevo tenemos á nuestra magnífica corporacion municipal de huelga. Esta vez el caso no era para menos. El ínclito y fecundo D. Juan Romani, el hombre de la voz estentórea y de las costumbres tradicionales, ha sido honrado por el Gobierno de S. M. (que Dios guarde) con el cargo de primer alcalde, y ante un acontecimiento de tal importancia, justo es que el Municipio se permita unos dias de expansion y jolgorio, siquiera para que no se diga que los ilustres ediles no saben celebrar y apreciar en lo que significa para el bienestr de la poblacion un nombramiento tan acertado como merecido.

Dicho se está, pues, que el jueves no hubo sesion concejil. En cambio, sabemos que en Bañolas se está preparando un espléndido banquete, con el cual los paisanos del Sr. Romani quieran celebrar la exaltacion al poder del que es hoy nuestro ilustre y distinguido primer alcalde. Y váyase lo uno por lo otro.

—TEATRO: Púsose en escena, el próximo pasado domingo, el espeluznante drama

*La Huérfana de Bruselas*, y si hemos de juzgar por el efecto que en conjunto produjo en el público, todos los actores estuvieron en perfecto carácter. Es cuanto podemos decir para no entrar en detalles que no vienen al caso ni son propios de aquel dramon, cuyas condiciones se resisten á exámen de ningún género.

El martes siguiente, con ejemplar bravura, que con seguridad hubieran tenido muy pocos, la Compañía se decidió á poner en escena el magnífico drama del eminente Echegaray *En el seno de la muerte*. El Sr. Obregon no debe tomar á mal que se lo digamos; pero creemos que un buen deseo le lleva á veces más lejos de lo que debiera aconsejarle la prudencia. Obras como las de Echegaray no se exponen impunemente á un fracaso. En Gerona, aunque no lo parezca, abundan las personas ilustradas que conocen de muy cerca las obras del insigne dramaturgo y no es tarea fácil hacer pasar aquí como bueno lo que con el cuadro de Compañía que hoy actúa en nuestro Teatro, ha de resultar forzosamente medianero por no decir pésimamente malo.

—El dia 29 de Abril último falleció en Barcelona, á donde habia ido con la esperanza de restablecer su quebrantada salud, en que fué en vida nuestro particular y distinguido amigo y compañero D. Miguel Nieto de Montaos, director de nuestro apreciable colega *El Eco de la provincia*.

Aunque militaba en distinto campo que el nuestro, creemos hacer justicia á su memoria manifestando que fué durante su vida modelo de honradez, lealtad y consecuencia. Como periodista, siempre le habíamos visto á la brecha en defensa de unos mismos principios y de los intereses morales y materiales de esta ciudad y provincia; como escritor, era apacado y distinguido entre los de la localidad y como caballero y padre de familia, dió muestras de ejemplaridad que fueron estimadas de todo el mundo durante su vida.

La Redaccion de EL DEMOCRATA se lamenta profundamente por la pérdida de tan distinguido compañero y se asocia de veras al dolor que debe embargar á su apreciable familia y á la Redaccion de nuestro ilustrado colega *El Eco de la provincia*.

—Una sensible desgracia, que pudo tener peores consecuencias, ocurrió el miércoles último en el departamento de locos del Hospital civil de esta ciudad. Parece ser que uno de los alienados, aprovechándose de un momento de descuido del guardian que estaba haciendo el reparto de la comida, la emprendió contra el cuchillo en mano, hiriéndole gravemente y produciendo diferentes heridas á otros hermanos y dependientes que desde los primeros gritos acudieron en auxilio del infeliz guardian. Logróse al fin sujetar al demente, y á los pocos momentos de ocurrido el hecho se trasladó el Juzgado al lugar de la desgracia para formar las oportunas diligencias.

—La sociedad de aficionados á la caza y pesca de esta capital, ha tenido la galantería de pasarnos una esquila ó invitacion para que podamos entrar libremente en el sitio donde tiene lugar en las afueras de esta ciudad el tiro de palomos. Agradecemos la distincion.

—Segun noticias que tenemos de Barcelona, nuestro particular amigo el barítono Sr. Serazzi, obtuvo un éxito completo en el teatro Massini, donde actúa, debutando con la ópera *Hernani*. Colmóle el público de aplausos, habiendo rayado el entusiasmo hasta sus últimos límites.

Lo celebramos, y felicitamos de todas veras al distinguido artista, así como al auditorio que supo hacer justicia á las cualidades que reúne el Sr. Serazzi.

—Cumplida ya la condena de veinte semanas de suspension impuesta por el Tribunal de Imprenta, reaparecerá en el estado de la prensa el periódico catalan ilustrado con caricaturas *La Tramontana*.

Seguramente cuando el presente número llegue á nuestros abonados, ya habrá visto la luz pública el humorístico semanario, que sin duda alguna es el más avanzado entre los que se publican en Cataluña, por cuyo motivo probablemente fué distinguido con la primera denuncia del actual período político.



—En la caja de ahorros de Palafrugell, han ingresado durante el mes de abril 1633 pesetas procedentes de 182 imposiciones, siendo 8 el número de nuevos imponentes.

Se han devuelto 328 pesetas 73 céntimos á petición de 9 interesados.

—Mañana lunes es el último día de los señalados por la Administración para la comparecencia de los gremios que han de entender en la clasificación de las cuotas por subsidio correspondientes al próximo ejercicio.

Hé aquí los que están citados:

Por la mañana: Sastres que confeccionan con géneros de los parroquianos; constructores de cubas, pipas y cubetas; albarderos y basteros; alpargateros y abarqueros; armeros; boteros; caldereros; constructores de bragueros; constructores á mano de hormas y zuecos; cordones; encuadernadores; esculptores; estatuarios etc; herbolarios; hojalateros y vidrieros, barberos.— Tarde: Pintores, silleros de paja y madera basta; zapateros.

—Víctima de una apoplejía fulminante acaba de bajar á la tumba uno de los más insignes escritores que han honrado las letras españolas en el presente siglo: D. Ramón de Mesoneros Romanos.—Era tan popular y es tan venerado por todos los que sienten hervir en sus venas sangre española el nombre del autor de las *Escenas matritenses* y de las *Memorias de un setentón*, que al tributar un sencillo recuerdo á su memoria creeríamos ofender á nuestros lectores intentando interesarles en la profunda pena que nos aflige, y que aflige en este momento á España toda, ante la inmensa pérdida que acaba de sufrir la literatura patria.

Otra tumba se ha abierto y otra figura eminente ha desaparecido estos días del catálogo de los hombres ilustres que honran al mundo con sus obras. Carlos R. Darwin ha dejado de existir. El insigne naturalista inglés, el autor de la célebre obra *El origen de las especies por medio de la selección natural*, el publicista que con sus doctrinas ha engendrado una verdadera revolución en el mundo de la ciencia, y el soldado del progreso que peleaba por la verdad, ha pasado á mejor vida, entregando su cuerpo á la tierra, y un nombre á la historia que bendecirán mañana todas las generaciones.

La Redacción de EL DEMÓCRATA, ya que no pueda colocar una corona ni una flor en esas tumbas que acaban de cerrarse, derrama una lágrima á la memoria de los que viviendo fueron, el uno, regocijode las letras, y el otro, esplendor de la ciencia... que las lágrimas son las flores del dolor y viven acaso más que las destinadas á embalsamar el ambiente con sus perfumes.

—Ayer en hora muy avanzada, y cuando uestera edición estaba casi compuesta, recibimos por distintos conductos cartas de S. Feliu de Guixols dándonos cuenta detallada de lo ocurrido en aquella villa en la mañana y tarde del miércoles último, lo cual puede calificarse de verdadero motin, dada la forma tumultuaria en que fueron atropellados los representantes de la autoridad, con indignación de todas las personas sensatas.

Desando aprovechar algo de dicho relato, publicamos á continuación los siguientes párrafos, que sujetamos á rectificación, los cuales dan una exacta idea del carácter que revistió aquella algarada, que nosotros, á fuer de leales y honrados somos los primeros en reprobar con todas nuestras fuerzas.

—...«Llegada ésta á la Alcaldía nada ocurrió hasta las 12, en que, mientras el comisionado se dirigía á su posada custodiado por la misma pareja de la Guardia civil, una turba de chiquillos apostados frente á la casa y provistos de cajas de latón, dieron allí la encerrada mayúscula, arrojando piedras á las puertas de la posada y no cesando en sus gritos é imprecaciones contra aquel funcionario.

Más tarde y aquí fué la gorda, cuando el comisionado, con intento de salir para esa con la tartana de la una de la tarde, salió de la posada con los guardias: la turba multa le acompañó, redoblando la gritaría y también las piedras que caían como llu-

via menuda al rededor de aquellos, haciendo blanco algunas de ellas, hasta el sitio donde se hallaba al carruaje; y como se encontraba allí el alcalde, que también debía marchar á esa, ante aquella imponente tempestad que amenazaba acabar con la vida del ejecutor, pues, en aquel instante había sido herido de una pedrada el alcalde, fué en busca del aturdido ejecutor, y amparándole le condujo dentro de la administración de coches sin que la vista de la autoridad local calmara los ánimos en lo mas mínimo ni cesaran los gritos y pedradas, pudiendo á duras penas meter al comisionado en la tartana y tras él subir el alcalde, siguiéndoles la multitud que les despidió á pedradas hasta regular distancia de la población sin atender la voz de la autoridad, y antes bien, pisando su prestigio. Así terminó el motin, que tan funestas consecuencias podía reportar, y cuya segunda parte reprobó bajo todos conceptos.»

## Correspondencia de El Demócrata.

Barcelona.

¿Qué pasa?—Las barretinas.—¡Buen viaje!—Un año de existencia.—El Ateneo Escolar.—Viage del Sr. Escobar.

No somos nosotros los destinados á deslindar la diferente manera de apreciar la conducta del Sr. Castelar, respecto á la votación del tratado de comercio, que tienen nuestros colegas *La Publicidad* y *La Gaceta de Cataluña*; pero nuestro amor á la política del ilustre tribuno, hace que unamos nuestra voz á los correligionarios de esta y lamentemos la reproducción de antiguas polémicas que si á algo conducen es á la mayor división de nuestro partido, modelo hasta ahora de templanza y de disciplina.—¿Qué pasa?

Todas las modas tienen algo de bueno. Por esto los fabricantes de barretinas dirían: ¿cómo lo haremos para dar salida á un sin número de gorros catalanes? Pues nada: que sea moda. Y moda fué, buena ó mala, que ha durado ocho días, convirtiendo nuestros paseos en bosques de *pimientos*, según frase que se atribuye á Sarah Bernhardt, y que por cierto no se recomienda por su buen gusto.

Y ya que de la eminente actriz francesa hablamos, al paso podemos consignar que Barcelona se ha convencido de su justa fama, y ha tributado á la artista merecidos aplausos, especialmente ayer, día de su despedida. Mañana parte para Marsella.—¡Buen viaje!

Por otro lado la intrépida Spelterini, á ruegos de la empresa de la Plaza de Toros, ha demorado una semana más su viaje á Norte-América, pues fué tal la concurrencia que asistió á su función del domingo, que tuvo que cerrarse el despacho de billetes.

La «Sociedad Española de electricidad» celebró el primer aniversario de su instalación, en esta Capital, con un banquete, el último domingo. La sala principal del restaurant Martin en donde se celebró, iluminóse con luz eléctrica, que hizo admirar los adelantos verificados en este ramo del alumbrado, en poco tiempo. Ojalá no sea lejano el día que nuestra Ciudad adopte tal mejora.

Bajo la presidencia del M. I. Vice-rector de esta Universidad inauguróse el jueves pasado el Ateneo Escolar. La concurrencia fué numerosa y escogida, mereciendo los plácemes de toda la concurrencia, tanto la idea de la asociación, como los trabajos leídos en aquella velada. Nuestra cordial enhorabuena.

Asegúrase que el respetable director del periódico *La Epoca* á su paso para Roma, por esta ciudad, será obsequiado por la prensa y corporaciones varias de ésta, con un banquete, por la brillante defensa que su periódico ha hecho en favor de Cataluña y sus intereses.—Xilef.

3 Mayo 1882.

Sr. Director de EL DEMÓCRATA.  
Castelló de Ampúrias 26 Abril de 1882.

Querido amigo: Tarea bien poco grata para un corresponsal es ciertamente la de tener que hablar todos los días de atropellos contra la ley y las personas, y no obstante no puedo ocuparme de otra cosa desde que imperan aquí el boticario y sus satélites, causa de todas las desdichas que hace tiempo afligen á Castelló. Porque se han equivocado lastimosamente los que creían que, suspendiendo al famoso alcalde Juñer, desaparecerían las arbitrariedades y el público malestar, recobrando esta villa la situación normal y tranquila que resulta siempre del benéfico influjo de la autoridad con rectitud ejercida y de la gestión administrativa del Municipio con moralidad y celo llevada. Hoy bajo el mando de Masó, como ayer bajo el de don Santiago, se halla el manubrio gubernativo entre las manos del funesto boticario, ángel malo de nuestra desdichada villa, y no hay que esperar mas que escándalos, desórden y males de todo género, porque de eso vive y se alimenta su espíritu perverso, envenenando, como Satan, cuanto toca con su aliento maldito.

Como si no bastasen las *rectitudes* alcaldescas á que tan acostumbrados estamos, ahora han salido aquí á hacerles competencia las judiciales. Digo esto porque recientemente hemos tenido el caso de dictarse por este Juez municipal D. Narciso Garrigolas una sentencia contra un amigo mio, demandante en juicio de injuria, en que se absolvía al demandado, imponiendo á aquél las costas. Figúrese V, qué tal andarían de bien tratadas la ley y la justicia en dicha sentencia, que apelada por el demandante, ha sido anulada por el Juzgado de primera instancia, imponiendo las costas al Juez municipal que la dictó... (!). Después de referido este pequeño suceso local, sírvase V, relevarme de todo comentario respecto de las cosas que aquí acontecerán, y que, por olvido sin duda, omite en sus honradas y veraces cartas el lenguaz corresponsal de *El Constitucional*, D. Bartolomé de Vera, Secretario de este Ayuntamiento por gracia del boticario y comparsa moderada.

Tergiversando los hechos, como acostumbra siempre, los que atentaron contra la propiedad del comun cediendo á D. Pedro Planas el patio y cisterna del ex-convento de Sto. Domingo, hoy hospital municipal, propalan aquí con la buena fé que les distingue, la especie de que los concejales de la minoría del Ayuntamiento Sres. Albert y Serra han denunciado á la Hacienda el citado edificio, para que se le comprenda en las leyes de desamortización, de las que fué exceptuado á título de finca destinada á establecimiento de enseñanza. Voy á dejar bien sentada la verdad respecto del particular, para que lo sepan para siempre estos vecinos y se fije en el hecho el Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, cuya atención me permito llamar seriamente al objeto de que obre en este asunto con la prontitud y energía que la gravedad de la cosa entraña.

Cedida ilegalmente dicha propiedad comunal por acuerdo tomado por la mayoría del Ayuntamiento en sesión de 14 de Enero último, los citados concejales Albert y Serra acudieron contra ese ineficaz acuerdo al Sr. Delegado de Hacienda para que reivindicase los derechos del Municipio, habiéndose ordenado por dicha autoridad la formación de expediente y suspensión de las obras que ejecutaba en el patio cedido el Sr. Planas; quien, á pesar de ello, continuó la construcción, á ciencia y paciencia del Ayuntamiento, digo mal, de la mayoría enagenadora. Hoy se está cubriendo el edificio del Sr. Planas, quedando encerrado dentro de sus paredes lo que fué patio y cisterna comunal y de que, contra toda ley y derecho, se ha despojado al Municipio. Los concejales Sres. Albert y Serra reiteran sin cesar sus recursos á las autoridades provinciales contra tan escandaloso despojo y se proponen no cesar en su empeño hasta conseguir que sea respetada la propiedad municipal y acatada la orden desatendida del Sr. Delegado de Hacienda. ¿Quién obra aquí con dignidad y rectitud,

la minoría de la Corporación celosa de los derechos del pueblo, ó la mayoría que los vende, contra la ley y su deber, por un plato de lentejas?

Examinenlo el Sr. Delegado de Hacienda y los castellonenses todos, y condenen, si se atreven, á los dos concejales citados. Esta es la verdad de los hechos, sin quitarle ni añadirle una coma. Lo demás es una calumnia grosera, digna tan solo de quienes la propalan.—*El Corresponsal*.

## Movimiento bibliográfico.

Nuestro compañero en la prensa de Madrid el jóven y distinguido literato D. Francisco de Arechavala, ha tenido la atención, que agradecemos, de remitirnos un ejemplar de su obra nueva titulada *Aires del Norte*.

Es una preciosa colección de sentidas poesías con una carta-prologo del reputado escritor don Joaquin Gamiz-Soldado.

En todas las composiciones del tomo, que se ocupa preferentemente de las costumbres y glorias vasco-guadadas, se observa esa ternura y sentimiento que distinguen al verdadero poeta.

Forma un volumen en cuarto francés, de 180 páginas y se vende al precio de 8 reales en las librerías de Madrid y principales de provincia.

Hemos recibido los números 83 de la utilísima *Revista popular de conocimientos útiles* y el 78 de la popular revista de Barcelona *La Ilustración*, los cuales publican interesantes grabados y trabajos de suma importancia.

Nos ha visitado el número prospecto de *La Librería*, nuevo periódico mensual que la Casa Gaspar, Editores de Madrid ha comenzado á publicar con la idea de facilitar á los amantes de la lectura el movimiento bibliográfico que se verifica en el mundo científico y literario. El colega viene á llenar un vacío que se notaba en la prensa periódica de España.

Excelentes retratos y biografías viene publicando la *Revista Hispano-Ultramarina Los Cargos Públicos*, de los actuales ministros, á los que seguirá los de todos los hombres de Administración contemporáneos. Ha sido la idea del periódico tan bien acogida de parte de todos los funcionarios públicos, empleados de Diputaciones y Ayuntamientos, Empresas de Ferro-carriles y Casas de Comercio, que cuenta ya con una numerosa suscripción. La Empresa vá á formar una Asociación de socorros entre sus suscritores que sean empleados de cualquier clase, para facilitar á las familias una cantidad en metálico, caso de desgracia del suscriptor. El periódico es órgano de los Secretarios de Ayuntamientos, que en su mayoría se han asociado.

A la bondad del periódico se une su baratura, pues á pesar de ser ilustrado, no cuesta más que 2 pesetas 50 céntimos cada tres meses.

Remitida á esta Redacción por su autor, el ilustrado Pro. de esta capital D. Narciso Homs Servitja, hemos recibido una breve pero interesante monografía, conteniendo datos é instrucciones de suma utilidad relativos á la cria del gusano de seda del roble *attacus pernyi* en esta provincia.

Recomendamos eficazmente á los agricultores la adquisición y lectura de dicho folleto, que se halla de venta en esta ciudad, establecimiento de Miguel Homs; calle de la Cort-Real al precio de 3 reales.

## TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy domingo 7 Mayo 1882.

Se pondrá en escena el drama en tres actos,

**Las reliquias d' una mare**

Equilibrios con un velocipedo de una sola rueda por D. Federico Cresci.

Dará fin con la pieza en un acto,

**A pel y á repel.**

Precios de costumbre. A las 8 y media.

Gerona: Imp. de P. Torres.  
Sucesor de Dorca.



**PRIMERO LOS ESPAÑOLES**  
dejar de extrañarse en cuestión de  
**MAQUINAS PARA COSER**

Por mas que sea difícil hoy hacer creer la verdad, en medio de tantas embustrias, debo hacer constar que la manía que tienen muchos españoles de que los géneros extranjeros han de ser mejores que los fabricados en el país, nos han de reportar una gran miseria; y, tanto es así, que la mayor parte de la fabricación española está paralizada así como el comercio y demás industrias.

Pues si todos los españoles mientras encontramos géneros del país, olvidáramos los extranjeros, no nos encontraríamos en tal situación.

¡¡ESPAÑOLES!! hora es ya de reconocer la verdad; nada de propagandas falsas ESPAÑOLAS son las máquinas de coser de Miguel Escuder, á ellas pues como mas buenas, mas bonitas y mas baratas, y no olvidarse que precio por precio deben ser primero los géneros del país.

Sucursal representada por **Isidro Marimon,**  
**Bajada del Puente, 1.-GERONA.**

**Agua silviana vegetal y extracto de la misma.**

Estos dos productos en pocos dias no dejan uno cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la baulolina, y el segundo como la pomada, ó aceite.—Precio 6 pesetas y el extracto *botella pequeña* á, grande 6; al por mayor, grandes rebajas.

Peluquerío de Pagés, Abeitadors número 1 y en casa Detrell hermanos.—Gerona.

Nota.—Tambien está de venta la TINTURA AMERICANA, instantánea para la barba. Estos tres productos se garantizan, y se devuelve el dinero si no dan el resultado apetecido.

Segun los elogios unánimes de un crecido número de médicos distinguidos de Suiza, Austria y Alemania, así como por las memorias de diversos periódicos médicos, las Píldoras Suizas, preparadas por el farmacéutico Rich. Brandt, en Schaffhouse (Suiza), constituyen un remedio real y reconocido, que obra sin dolor y es de muy módico precio; merece recomendarse á todo el mundo en los casos en que se trata de provocar una evacuación sin irritación, disipar la bilis y las mucosidades, purificar la sangre, reconstituir y fortalecer el aparato digestivo, á causa de la feliz composición de ellas, en la que no entra ninguna sustancia nociva al cuerpo humano. Se aplica se piden expresamente las Píldoras Suizas del farmacéutico, Richard Brandt, que no son verdaderas sino están en cajas metálicas conteniendo 40 píldoras á 6 reales y en cajas mas pequeñas, para probar, que contienen 16 píldoras á 3 reales.

Cada Caja de las Verdaderas Píldoras Suizas debe llevar la etiqueta ut supra representando la Cruz blanca suiza sobre fondo rojo, y la firma del fabricante. Las Farmacias siguientes envían gratuitamente, mediante pedido, el prospecto que contiene ademas numerosos certificados sobre los buenos efectos de este remedio.



Depósito general para España y sus Colonias: Farmacia de **MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid**  
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR  
Depósito: **Barcelona, farmacia de la viuda de Padró (S. Andeu.)**

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**



**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.**

**GARANTIAS.**

Capital social, 36.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 74.578,314'44.

16 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 36 MILLONES DE REALES, no nominales sino EFECTIVOS, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 AÑOS QUE CUENTA DE EXISTENCIA durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 58.755.284'42

Subdirector en esta provincia **D. Arturo Vinardell.**

OFICINAS: SANTA CLARA, 2, 1.º

(FRENTE Á LAS PESCADERÍAS.)

**SUBASTA VOLUNTARIA.**

El dia 14 de Mayo de 1882 y hora de 11 á 12 de su mañana tendra lugar en la ciudad de Plasencia, provincia de Cáceres ante el notario D. Luciano Maria Torres, de aquella vecindad la subasta voluntaria privada del producto de la corcha (que tiene de 9 á años) de 530 á 550 alcornoques superior clasificados de 1.ª y 2.ª calidad por peritos inteligentes y 150 á 200 de primera pela enclavados todos en la finca titulada Colmenarejo, término municipal de la Oliva de Plasencia.

El pliego de condiciones estará de manifesto en la notaria del mencionado Don Luciano Maria Torres, calle Zapateria número 13.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**

Maravilloso secreto árabe exclusivo del Doctor Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En GERONA, farmacia de Joaquín Ametller. DOCTOR MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.

**PURGANTES**  
*anti biliosas, depurativas.*

De acción fácil y segura, tolerada por los estómagos mas delicados. Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito: **Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.**

**LICOR BREA MÚNERA.**

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.—8 Rs. FRASCO.

NOTA.—El 18 Abril de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academias Barcelona y Paris y no aceptó.

De venta en todas farmacias y droguerías.

AUTOR:  
Escudillers, 22, Barcelona. MÚNERA Hermanos.

**TÓNICO-GENITALES.**

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por correo á cambio de sellos.

**Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.**

**AGENCIA DE NEGOCIOS**

BAJO LA DIRECCION DE

**D. JOAQUIN CASTAÑERA.**

LIEBRE, 1, GERONA.

4-11

**LA EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS**

llamados vulgarmente *mal de corazon, alferencia, etc.*, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables se curan radicalmente con las

**PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA,**

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian la epilepsia ó accidentes nerviosos veinte y treinta años, pudiendo llamarlas *infalibles* pues ni un solo caso se resiste á tan *heróico anti-epiléptico*, siguiendo el sencillo plan de medicacion que se fije en el prospecto, debiendo á su eficacia ser recomendadas por eminentes médicos de España, Francia y Portugal.

Se remiten prospectos gratis, dirigirse, **Duque de Alba-15-Madrid.**

DEPÓSITO: En Barcelona: Farmacia de D. Magin Torres-S. Ramon-2-y en las principales farmacias de España.